

AN 2020 pide al MP determinar responsabilidad de 351 opositores en el “robo” de Citgo

La Asamblea Nacional (AN) 2020 aprobó el informe final de la Comisión Especial que investiga la participación de partidos políticos y diputados del parlamento entre los años 2016-2021 en el “despojo” de Citgo, y se pidió a la Fiscalía iniciar una investigación para determinar la responsabilidad de los involucrados.

La decisión se tomó en la sesión ordinaria de este martes 22 de octubre. Los diputados votaron porque el informe se remita al Servicio Autónomo de Notarías, con el objetivo de que se identifique el registro de propiedades de los involucrados para que se aplique la Ley de Extinción de Dominio en los casos donde fuere necesario.

El Parlamento también instó a la Procuraduría a emitir prohibiciones de enajenar y gravar bienes, así como congelar las cuentas de los involucrados en el “robo de Citgo”, entre los años 2019 y 2020, cuando el diputado Juan Guaidó fungía como “presidente encargado”.

El primer vicepresidente del parlamento, Pedro Infante (PSUV-Nacional), presentó a la plenaria el informe final. Desde la tribuna de oradores recordó que tanto Citgo como el crudo venezolano es deseado por el gobierno de los Estados Unidos y que por esa razón las administraciones de la nación norteamericana han atentado contra la paz del país.

Según el parlamentario, en 2018 cuando Donald Trump presidía EE UU comenzó a planificarse el supuesto robo. Acusó a José Ignacio Hernández, quien fue nombrado como procurador especial por Guaidó, de ser el “autor intelectual” de la trama.

Indicó que son 351 personas las que están señaladas de integrar la trama. Mencionó a los partidos políticos Acción Democracia, Primero Justicia, Voluntad Popular, Vente Venezuela, Un Nuevo Tiempo, Mesa de Unidad Democrática y sus juntas directivas vigentes para el momento del despojo como las responsables penalmente tras esta investigación.

“En 2018, sobre todo en el mes de mayo, Estados Unidos

presionaba para intentar hacer capitular a Nicolás Maduro, que era candidato, y que además resultó electo (como presidente) en ese mismo mes”, agregó.

Algunos nombres mencionados en la sesión fueron los de Henry Ramos Allup (AD), Juan Guaidó y Delsa Solórzano (Encuentro Ciudadano). Con respecto a los implicados que se encuentran fuera de Venezuela, los diputados pidieron al MP que solicite alerta roja de Interpol.

Asimismo, se solicitará a la Contraloría General de la República la inhabilitación política para ejercer cargos públicos de todos los involucrados en esta investigación, así como a quienes “usurparon” cargos amparados en el interinato impuesto en 2019.

El Parlamento también inició este martes la segunda discusión del proyecto de ley de reforma de la Ley de Bandera Nacional, Himno Nacional y Escudo de Armas. Sin embargo, se solicitó el diferimiento del debate para hacer mejoras al texto, que fue corregido en reiteradas ocasiones por la directiva.

Con información de La Verdad